



GESQUART
BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A DE DINAMIZACIÓN DE
SERVICIOS SOCIOCULTURALES : PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con las bases reguladoras de la Sociedad Mercantil GESQUART, terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión de Valoración acuerda;

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	NIF
COSTA GARCIA, JUAN MANUEL	48528003G
GARCIA CAÑAVERAS, ANA BELEN	33472617G
NAVARRO MORENO, M ^º PILAR	52672045K
NUÑEZ SANTAEMILIA, LORENA	52689249K
SORIA VILLEGAS, LEOPOLDO VICENTE	52679931H

SEGUNDO.- Según la base quinta de las que rigen la convocatoria, si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la lista provisional devendrá definitiva automáticamente.

Se concede un plazo de CINCO días hábiles a efectos de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias a los aspirantes.

En Quart de Poblet a 14 de septiembre de 2017

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN